3. Procedimiento:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 117.600 euros (IVA excluido), susceptible de mejora a la baja por los licitadores.
5. Garantías:
a) Provisional: 3.528 euros.
b) Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación:
a) Lugar: Ayuntamiento de Moralzarzal, Servicios de Atención al Ciudadano. Plaza Constitución, número 1, 28411 Moralzarzal.
b) Teléfono/fax: 918 427 910/918 578 055.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Solvencia técnica-financiera. Experiencia: acreditación contratos similares con un importe mínimo de 60.000 euros.
8. Plazo y lugar de presentación de solicitudes de participación:
a) Plazo: quince días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Moralzarzal. Registro General, domicilio ut supra referido.
c) Documentación a presentar: según pliego extenso que podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de Moralzarzal, perfil de contratación: www.moralzarzal.es
9. Apertura de las ofertas y de solicitudes de participación:
a) Apertura y selección de solicitudes de participación: tercer día hábil desde la finalización del plazo (excluidos sábados y festivos).
b) Lugar: Ayuntamiento de Moralzarzal, a las doce horas, en el Salón de Sesiones.
c) Adjudicación definitiva: veinte días siguientes a la apertura de proposiciones económicas.
d) Admisión de variantes: sí (de acuerdo a pliego extenso).
10. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.

Moralzarzal, a 1 de julio de 2009.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(01/2.444/09)

NAVALCARNERO

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2009, adoptó, por delegación del alcalde-presidente, el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Parcial referente a la Unidad de Ejecución número 10 "Barrio El Olivar" (Bodegas), del Plan General de Ordenación Urbana de Navalcarnero, promovido por los propietarios mayoritarios del ámbito.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiéndose examinar la documentación en las oficinas municipales y presentar las alegaciones que se tengan por convenientes, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.4.b) y 107 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y artículo 139 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 1978.

Navalcarnero, a 18 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/7.663/09)

NAVALCARNERO

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2009, se aprobó el texto inicial del convenio urbanístico a suscribir entre este Ayuntamiento y la Junta de Compensación del PAU-U4, en virtud del cual el Ayuntamiento de Navalcarnero asume la ejecución de las obras de mejora de urbanización de las zonas verdes, a cuyo efecto la Junta de Compensación del referido ámbito entregará al Ayuntamiento la cantidad de 60.101,21 euros para llevar a cabo las mismas, cantidad que incrementa a las partidas correspondientes del proyecto de urbanización y que ha sido valorada por los Servicios Técnicos Municipales.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de la Comunidad de Madrid, el referido expediente se expone al público durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estiman oportunas.

Transcurrido el mencionado plazo y a la vista de las alegaciones, si las hubiera, la propuesta del texto definitivo del convenio se elevará al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva, si procede.

Navalcarnero, a 17 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/7.664/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria:
a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 08.05/09.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: enajenación de parcela propiedad del Ayuntamiento.
b) Lugar de ejecución: parcela BA-09, Sector 10, "Los Cuadros".
3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.231.671,20 euros más 197.067,39 euros en concepto de IVA.
5. Garantía provisional: 36.950,14 euros correspondiente a un 3 por 100 del tipo de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
c) Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).
d) Teléfonos: 916 580 001/012/136.
e) Fax: 916 580 052.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
b) Documentación a presentar: tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona física que lo represente, y con indicación del domicilio y número de fax a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Proposición para licitar a la enajenación de la parcela BA-09, Sector 10, "Los Cuadros"; propiedad del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
   — Sobre A: "Documentación administrativa".
   — Sobre B: "Documentación técnica".
   — Sobre C: "Proposición económica".
c) Lugar de presentación:
   1. Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Registro General. Departamento de Información.
   2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
   3. Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama.
8. Apertura de las proposiciones:
a) Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Salón de Sesiones.
b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
c) Localidad: Paracuellos de Jarama.
d) Fecha: dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las ofertas económicas se realizará en acto público.

Paracuellos de Jarama, a 30 de junio de 2009.—El alcalde (firmado).

(01/2.443/09)